



Circular: 28/14-15  
Dirección Deportiva RFESS  
30/04/2015

**CIRCULAR: A TODOS LOS CLUBES  
A TODAS LAS FFAA  
A TODOS LOS ÁRBITROS**

**ASUNTO: INFORMACIÓN USO ESCARPINES/CALCETINES EN ALETAS**

Para conocimiento de todos, les informamos que el uso de escaarpines o calcetines en aletas será permitido en las competiciones, con la salvedad que dicho material no puede rebasar el tobillo.

Les solicitamos den la mayor difusión a esta circular, para que todos dispongamos de la misma información.

Agradecemos de antemano vuestra colaboración, ya que esto es en beneficio de todos.



San Sebastián de los Reyes, 30 de Abril de 2015  
DIRECCIÓN DEPORTIVA RFESS